



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°179-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 30 de abril del 2024.

VISTO:

El Informe N° 174-2024-MDSJB/GDES/SGDEP/IGA, de fecha 29 de abril del 2024, por el cual el Sub Gerente de Desarrollo Económico y Productivo de la MDSJB, solicita la aprobación del presupuesto analítico modificado N°02, de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES Y GASTRONOMICOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2596327, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°174-2024-MDSJB/GDES/SG, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N°258-2023-MDSJB/A, de fecha 07 de junio del 2023, por el cual se aprobó el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES Y GASTRONOMICOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2596327;

Que, visto el Informe N°174-2024-MDSJB/GDES/SG, de fecha 29 de abril del 2024, por el cual el residente de obra, Ing. Belinda Guillen Espinoza, quién remite la solicitud de aprobación del presupuesto analítico modificado N°02 de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES Y GASTRONOMICOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2596327;

Que, visto el Informe N° 174-2024-MDSJB/GDES/SGDEP/IGA, de fecha 29 de abril del 2024, por el cual el Sub Gerente de Desarrollo Económico y Productivo de la MDSJB, solicita la aprobación del presupuesto analítico modificado N°02, de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES Y GASTRONOMICOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2596327, como sigue:

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.71.61	Costo de construcción por administración directa – personal	0.00
26.71.62	Costo de construcción por administración directa - Bienes	2, 400.00
26.71.63	Costo de construcción por administración directa - Servicios	97, 600.00
Total		100, 000.00

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR, presupuesto analítico modificado N°02, de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES Y GASTRONOMICOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2596327, según el siguiente detalle:

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.71.61	Costo de construcción por administración directa – personal	0.00
26.71.62	Costo de construcción por administración directa - Bienes	2, 400.00
26.71.63	Costo de construcción por administración directa - Servicios	97, 600.00
Total		100, 000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL **SAN JUAN BAUTISTA**

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DEJAR**, sin efecto todo acto que contravenga a la aprobación de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. –**COMUNIQUESE**, la presente resolución a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE



San Juan

Distrito moderno y seguro

